

ENTIDAD 903

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer” (HNBS) es un Hospital Polivalente para atención de patologías agudas, subagudas y crónicas, de mediana complejidad que se integra a la red de efectores de su área de influencia sin perder su especialización en la prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación de pacientes con enfermedad de Hansen. En la actualidad se ha desarrollado con especial énfasis la rehabilitación y los cuidados paliativos para pacientes terminales. Además, continúa con la función de asilo para enfermos con mal de Hansen, habiéndose desarrollado una gran actividad de docencia, capacitación e investigación en lepra.

El perfil asistencial e institucional del hospital se ha efectuado siguiendo los lineamientos y estrategias establecidos por la autoridad sanitaria nacional, manteniendo como idea directriz asegurar el derecho de toda la población a acceder a un sistema de salud que brinde una cobertura universal, accesibilidad, oportunidad, en equidad e integración.

El HNBS se propone mejorar la eficiencia y accesibilidad a los servicios de salud, entendiendo que debe ser el Estado quien garantice el derecho de toda la población a acceder al sistema de salud, considerando a la misma como una virtud de cada individuo que depende de factores físicos, psíquicos y sociales, y de su adaptación en forma armónica y adecuada a los cambios del medio, tratando de extender la cobertura a toda la población del radio de influencia del Hospital y optimizando los recursos de que se dispone, poniendo especial énfasis en la promoción, protección y desarrollo de la atención primaria. La estrategia es incluir al HNBS en las redes locales de complejidad creciente proveyéndolo de tecnología apropiada según la complejidad y fomentando el desarrollo y la capacitación permanente de su recurso humano, disminuyendo de esta manera los riesgos evitables de enfermar o morir.

El Nosocomio desarrolla un programa de garantía de calidad de la atención médica, tratando de combinar el más alto nivel de excelencia profesional posible con el uso eficiente y racional de los recursos, con el mínimo riesgo y conservando el más alto grado de satisfacción posible para los pacientes, con el fin último de lograr resultados que representen una mejora en la salud de la población. En este sentido, se revisa constantemente todo el conjunto de actividades que caracterizan a la atención médica, incluyendo la estructura, proceso y los resultados, sometiendo este proceso a un constante monitoreo prospectivo y retrospectivo.

Además, se evalúan dos conceptos básicos propios del acto médico: la calidad de la técnica en la atención (relacionada con los conocimientos del profesional y su idoneidad y experiencia) y la calidad del arte de la atención (resultante de la actitud del profesional ante el paciente, relacionada con el trato moral y ético, la comunicación y la relación médico-paciente). Ambos conceptos son monitoreados por los respectivos Jefes de Servicio con la supervisión del Director asistente de atención médica, diagnóstico y tratamiento, y sus resultados se evalúan a través de encuestas para tal fin (encuestas de satisfacción), como una herramienta más para garantizar y monitorear permanentemente la calidad en la atención médica.

A los fines de readecuar el perfil asistencial y en base a los nuevos lineamientos estratégicos definidos para el organismo en pos de mejorar la calidad de la atención médica, se consideran de fundamental importancia la realización del siguiente plan de obras: a) Construcción de estacionamientos Etapa II; b) Refuncionalización y remodelación del pabellón N° 3 Etapa I; c) Refuncionalización y remodelación del pabellón N° 10 Etapa I; d) Construcción de la escuela de enfermería del Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer”; e) Refuncionalización y remodelación del pabellón N° 8 Etapa I; f) Construcción de veredas peatonales Etapa II; g) Readecuación de red de gas troncal e interna en Barrios del Hospital Etapa II; h) Tendido Eléctrico para Resonador en Pabellón N° 4; i) Construcción de residencia para adultos mayores internos de Hansen módulo 1 del Hospital; y j)

Almacenamiento de Combustible de 15.000/20.000 litros y Tinglado con playa de acceso para el Hospital”.

En este marco, se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria para el año 2022:

- Consolidar y ampliar la atención de cuidados paliativos destinada a mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas evolutivas en su estadio terminal. Para ello, se incrementarán las intervenciones de educación y difusión de los cuidados paliativos, tanto en la comunidad como en los profesionales de la salud, y se continuará con las modalidades de consulta ambulatoria, internación, consultas telefónicas, reuniones familiares, terapia ocupacional y psicología.
- Continuar con las tareas de Atención Primaria de la Salud que el personal del área programática realiza extramuros en centros sanitarios de la región, como una forma de acercar el primer eslabón de la cadena de complejidad sanitaria al lugar donde vive la gente y como una estrategia de desconcentración del propio Hospital.
- Seguir fomentando las tareas que realiza el Servicio de Rehabilitación del Hospital, especializado en enfermedad de Hansen y otras patologías que necesitan rehabilitación motora, con el anexo de un taller de ortesis, prótesis y calzado; terapia ocupacional, kinesiología, osteopatía, rehabilitación pediátrica, psicología y psicopedagogía, fonoaudiología, neurología infantil, entre otras, que asiste a pacientes propios y derivados de otros centros.
- Continuar con las acciones destinadas a consolidar al Hospital como un centro de referencia en lepra, siendo el único establecimiento a nivel nacional que aborda en forma integral el tema, desde la atención domiciliaria por equipos de atención primaria dependientes del servicio de área programática, hasta la atención y rehabilitación de pacientes que permanecen internados en pabellones o alojados en viviendas de los barrios que se encuentran dentro del predio del hospital (Ley N° 22.964/83 de Control y Tratamiento de la Lepra).
- Articular acciones junto con el Programa Nacional de Lepra con el fin de fortalecer el rol asesor técnico-científico del Hospital en aspectos relacionados con el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y capacitación en Lepra. Se fortalecerá la actividad del laboratorio de bacteriología del hospital, proponiéndolo como centro de referencia para la red nacional de laboratorios para Lepra.
- Continuar con el programa de residencia en medicina general en el marco del sistema nacional de residencias del equipo de salud desarrollado por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Intensificar las actividades de docencia e investigación, estimular la publicación de trabajos y desarrollar una publicación científica propia.
- Fomentar la realización de eventos científicos con desarrollo de jornadas en el propio hospital.

Desde el comienzo de la pandemia por COVID-19, el hospital asiste a los pacientes realizando hisopados, aislándolos en sus domicilios con el correspondiente seguimiento e internándolos en el hospital según la gravedad de sus síntomas, ya sea en el pabellón 3 (internación de casos con síntomas leves) o en el servicio de terapia intensiva (casos con sintomatología grave). Se adquirió en agosto de 2020 un termociclador en tiempo real con el cual se procesan muestras procedentes de los municipios de Lujan y General Rodríguez, y las propias muestras que surgen de los hisopados que se realizan en el hospital para diagnóstico de COVID-19 mediante la realización de estudios de PCR. A partir del mes de mayo de 2021, el Hospital se encuentra a cargo de proveer al Hospital Modular de General Rodríguez de todos los insumos médicos, medicamentos, oxigenoterapia y servicios (alimentación, ropería, lavado diario de la ropa de cama, recolección de residuos patológicos, análisis clínicos de laboratorio, entre otros), necesarios para la asistencia de pacientes portadores de COVID-19 que se internan en dicho establecimiento sanitario.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	3.546.311.000
TOTAL			3.546.311.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.546.311.000
Gastos en Personal	2.088.356.900
Personal Permanente	278.996.726
Personal Temporario	14.764.819
Servicios Extraordinarios	14.989.190
Asistencia Social al Personal	56.514.141
Beneficios y Compensaciones	11.962.635
Personal contratado	1.711.129.389
Bienes de Consumo	518.039.815
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	139.084.162
Textiles y Vestuario	23.386.406
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.517.578
Productos de Cuero y Caucho	4.128.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	226.178.049
Productos de Minerales No Metálicos	992.387
Productos Metálicos	4.954.121
Minerales	50.291
Otros Bienes de Consumo	111.747.921
Servicios No Personales	535.216.408
Servicios Básicos	48.326.324
Alquileres y Derechos	23.118.209
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	230.775.178
Servicios Técnicos y Profesionales	5.851.115
Servicios Comerciales y Financieros	53.307.516
Pasajes y Viáticos	313.677
Otros Servicios	173.524.389
Bienes de Uso	404.697.877
Construcciones	279.915.941
Maquinaria y Equipo	123.981.936
Activos Intangibles	800.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	317.673.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	317.673.000
II) Gastos Corrientes	3.141.613.123
Gastos de Consumo	3.141.613.123
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-2.823.940.123
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	404.697.877
Inversión Real Directa	404.697.877
VI) Recursos Totales (I + IV)	317.673.000
VII) Gastos Totales (II + V)	3.546.311.000
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-3.228.638.000
IX) Contribuciones Figurativas	3.228.638.000
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	3.546.311.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	317.673.000
Venta de Servicios	317.673.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	317.673.000
Contribuciones Figurativas	3.228.638.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.827.940.123
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.827.940.123
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	400.697.877
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	400.697.877

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
53	Atención de Pacientes	Dirección del Hospital	3.546.311.000	75	0
TOTAL			3.546.311.000	75	0

PROGRAMA 53 ATENCIÓN DE PACIENTES

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La misión del programa es abordar las enfermedades crónicas no transmisibles que corresponde a más del 70% de las enfermedades y, por ende, las que más mortalidad ocasionan. El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, además de las salas habituales de internación, consultorios, quirófanos, guardia externa, terapia intensiva y servicios de apoyo, tiene como característica la existencia de barrios donde se encuentran alojados en viviendas particulares personas con secuelas de la Lepra de acuerdo a la Ley N° 22.964.

A través del programa se asiste a la demanda espontánea y/o programada que llega al hospital, pero también se sale diariamente a la comunidad para, por medio del Servicio de Área Programática, atender consultas y realizar tareas de atención primaria de la salud, como así mismo tareas de promoción, prevención y comunitarias en distintas postas de los partidos de General Rodríguez, Marcos Paz, General Las Heras y Luján, con equipos conformados por médicos generalistas, enfermeros, pediatras, psicólogos nutricionistas, vacunadores, antropólogos y asistentes sociales, entre otros. Por otra parte, dicho servicio continúa brindando asistencia integral al enfermo de lepra en la modalidad de atención domiciliaria en 41 partidos de Buenos Aires por dermatoleprólogos encargados del tratamiento, control y seguimiento de pacientes y contactos.

Por otro lado, se dicta un curso de capacitación en lepra con capacitación en terreno en las provincias de Salta, Entre Ríos, Chaco, Misiones; Corrientes, Mendoza, Tucumán, Jujuy, Córdoba, Catamarca y Santiago del Estero, desde el 2005 a la fecha, donde se provee gratuitamente el material didáctico.

El Hospital cuenta con un centro de rehabilitación integral que en su inicio estaba destinado a enfermos de lepra, pero, al abrir sus puertas a la comunidad, se extendió a diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas tanto para adultos como para la niñez, brindando asistencia en medicina física, fisioterapia, kinesiología, terapia ocupacional, neurología infantil y rehabilitación, enfocado al mejoramiento de la actividades de la vida diaria con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida. Los servicios de diagnóstico por imágenes, el laboratorio bioquímico y bacteriológico, y la anatomía patológica complementan las áreas restantes. El servicio de farmacia no sólo cubre la recepción, guarda, entrega y reposición de medicamentos e insumos, sino que prepara recetas magistrales de acuerdo a la farmacopea argentina. Además, para dar cumplimiento al Hospital de Gestión Descentralizada se entregan medicamentos en forma gratuita a personas sin cobertura social y de bajos recursos.

Los programas del Hospital que se encuentran en ejecución son los siguientes:

- Programa de Cuidados Paliativos (Resolución N° 480/2000).
- Programa de Residencia de Medicina General Integral.

- Programa de Detección Precoz de Cáncer Génito-Mamario (PROGEMA).
- Programa de Grupos Institucionales de Alcoholismo (GIA).
- Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Programa VER.
- Programa Remediar + Redes.
- Programa de Lucha Contra los Retrovirus del Humano: VIH/SIDA y ETS.
- Programa de T.B.C (Tuberculosis)
- Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Paciente Diabético (PRODIABA).
- Programa de Prevención de Epilepsia (PROEPI)

Finalmente, el Hospital cuenta con convenios para asesoramiento, asistencia técnica, mejora y docencia con la Federación Médica de Buenos Aires (FEMEBA), la Facultad de Farmacia y Bioquímica (UBA) y la Facultad de Medicina (UBA).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	190
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	250.000
Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	33.500
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.800
Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	45
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	2.300

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	928.456.505
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras Enfermedades	Servicio Dermatolepromina	2.337.938.554
Proyectos:			
48	Readecuación, Refacción Integral de Salas de Internación Comedores y Consultorios de Pabellón 3 del Hospital Sommer(Etapa I)	Dirección del Hospital	68.250.000
50	Construcción de Estacionamientos - Etapa II	Dirección del Hospital	9.600.000
51	Construcción Veredas Peatonales - Etapa II	Dirección del Hospital	9.010.000
55	Readecuación de Red de Gas Troncal e Interna en los Barrios del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	Dirección del Hospital	34.730.941
56	Refuncionalización y Remodelación del Pabellón N° 8 del Hospital Nac. Dr. Baldomero Sommer	Dirección del Hospital	12.500.000
58	Ampliación de Hemoterapia del Hospital Nac. Dr. Baldomero Sommer	Dirección del Hospital	3.350.000
61	Readecuación, Refacción Integral de Salas y Consultorios de Pabellón 10	Dirección del Hospital	67.725.000
63	Refacción Pabellón 4 - Resonador Magnético	Dirección del Hospital	9.000.000
67	Construcción de Escuela de Enfermería del Hospital Nac. Dr. Baldomero Sommer	Dirección del Hospital	5.000.000
68	Tendido Eléctrico para Resonador en Pabellón nº 4 de Hospital Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	Dirección del Hospital	7.500.000
69	Refacción Pabellón N° 4 para Consultorios de Traumatología del Hospital Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	Dirección del Hospital	15.000.000
70	Construcción de residencia para adultos mayores	Dirección del Hospital	8.250.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	internos de Hansen Módulo 1 del Hospital Nac. "Dr. Baldomero Sommer"		
71	Almacenamiento de Combustible de 15000/20000 lts, Tinglado con playa de acceso para el Hosp. Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	Dirección del Hospital	30.000.000
TOTAL:			3.546.311.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.546.311.000
Gastos en Personal	2.088.356.900
Personal Permanente	278.996.726
Personal Temporario	14.764.819
Servicios Extraordinarios	14.989.190
Asistencia Social al Personal	56.514.141
Beneficios y Compensaciones	11.962.635
Personal contratado	1.711.129.389
Bienes de Consumo	518.039.815
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	139.084.162
Textiles y Vestuario	23.386.406
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.517.578
Productos de Cuero y Caucho	4.128.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	226.178.049
Productos de Minerales No Metálicos	992.387
Productos Metálicos	4.954.121
Minerales	50.291
Otros Bienes de Consumo	111.747.921
Servicios No Personales	535.216.408
Servicios Básicos	48.326.324
Alquileres y Derechos	23.118.209
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	230.775.178
Servicios Técnicos y Profesionales	5.851.115
Servicios Comerciales y Financieros	53.307.516
Pasajes y Viáticos	313.677
Otros Servicios	173.524.389
Bienes de Uso	404.697.877
Construcciones	279.915.941
Maquinaria y Equipo	123.981.936
Activos Intangibles	800.000